



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO:
Alta Uso No Domestico (Comercial) Contratación de los servicios de Agua y Drenaje				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en registrar en el Padrón de Usuarios la contratación de los servicios, asignándole un número de Contrato.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 129,130, 130 Bis, 132,135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 67, 68, 69 Fracción I y VI, 70,71 y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 96 Y 97 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2020. Artículo 116, 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos administrativos del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo-Factura de Pago de Derechos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del Interesado, previa inspección y viabilidad de conexión.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Alta en el SAT, persona física con actividad empresarial o licencia de funcionamiento.		SI		Artículo 118,119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Documento que acredite la propiedad.		SI		
3.- Boleta predial vigente.		SI		
4.- Identificación Oficial (INE).		SI		
5.- Carta Poder en caso de no ser el Titular.		SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Alta en el SAT, persona física con actividad empresarial o licencia de funcionamiento.		SI		Artículo 118,119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Documento que acredite la propiedad.		SI		
3.- Acta Constitutiva.		SI		
4.- Boleta predial vigente.		SI		
5.- Identificación Oficial (INE).		SI		
6.- Carta Poder o Poder Notarial en caso de no ser el Titular.		SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Alta en el SAT, persona física con actividad empresarial o licencia de funcionamiento.		SI		Artículo 118,119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Documento que acredite la propiedad.		SI		
3.- Acta Constitutiva.		SI		
4.- Boleta predial vigente.		SI		
5.- Identificación Oficial (INE).		SI		
6.- Carta Poder o Poder Notarial en caso de no ser el Titular.		SI		



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexicana"



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	Mismo Día
COSTO:	<p>Toma de Agua \$ 12,705.00 Drenaje Medidor de A.P. (Inst. y/o sustitución del aparato) Medidor de A.R. (Inst. y/o sustitución del aparato) Si el solicitante ya cuenta con los servicios, pagara los derechos por suministro de agua y drenaje de los últimos 5 años máximo y el actual. Los costos de Drenaje y medidor están sujetos al diámetro y volumen según el caso</p>	<p>Fundamento Jurídico: Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficina Central del OPD SAPASE, ubicada en calle Palmas No. 38, colonia La Mora, en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Procederá el alta en el Padrón de Usuarios, siempre y cuando el Organismo tenga Infraestructura Hidráulica frente al predio. La Autoridad se reserva sus facultades de comprobación cuando conozca de las omisiones; así como de realizar las visitas de verificación cuando así lo requiera.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos.		Dirección de Comercialización Departamento de Caja General.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mario Luna Escanamé	
DOMICILIO:	CALLE: Palmas	NO. INT. Y EXT.:	38
COLONIA:	La Mora	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	5779 9100	8117 y 8140	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No. Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021 "2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense"



No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto se tardan en instalar el servicio?			
RESPUESTA:	Entre 8 y 15 días hábiles después de efectuar el pago.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto cuesta instalar el servicio?			
RESPUESTA:	Los montos a cobrar varían dependiendo del resultado de la inspección.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo sugerir en la solicitud el diámetro que necesito?			
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos de Factibilidad de Servicios.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: C. Raúl Garcíacano Reyes Director de Comercialización	VISTO BUENO: Ing. Mario Luna Escaname Director General	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>15 / Enero / 2021.</u>
---	---	--

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN